



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN

GESTION 2011 - 2014



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 215-2011-A/MDP.

Pangoa, 08 de marzo del 2011

VISTO: La Solicitud, exp. 2382, que solicita reconocimiento del Comité de Gestión para la Creación del Centro Poblado Casa Blanca; jurisdicción del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194º de la Constitución Política del Perú, 2modificado por la Ley de Reforma Constitucional No. 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, son funciones de la municipalidad en reconocer a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertado con el gobierno local; que sean indispensables para el desenvolvimiento y seguridad de la vida del vecindario; concordante con el Art. 73º, inciso 5 de la LOM N° 27972, que resalta la participación vecinal en promover, apoyar y reglamentar la participación vecinal en el desarrollo local;

Que, con fecha 13 de febrero del 2011, en reunión general de la comunidad eligen al Comité de Gestión para la Creación del Centro Poblado Casa Blanca y solicitan su reconocimiento para los fines de gestión y desarrollo en bien de su comuna;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 20º;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER al Comité de Gestión para la Creación del CENTRO POBLADO de Casa Blanca, conformado por las siguientes personas:

PRESIDENTE	: Vidal, AURIS ROJAS	con DNI. 20992487
SECRETARIO	: Bonifacio, CHAVEZ LAZARO	con DNI. 20974991
TESORERO	: Elena, HUAMAN ORIHUELA	con DNI. 21005550
VOCAL	: Porfidio, CARRION HUAMAN	con DNI. 21010953
VOCAL	: Orfelindo, CARRION HUAMAN	con DNI. 15452505

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar al responsable de Demarcación Territorial la orientación y asesoramiento al comité, a fin de que cumplan con la normativa legal.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGO

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE (FUT)

SOLICITUD - DECLARACIÓN JURADA

Nº 002300

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
DESPACHO DE ALCALDIA
RECIBIDO
FECHA: 07 MAR. 2011
HORA: FOLIO: 1
EXP: 2382 FIRMA: f

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

Vidal Porfirio Luis Rojas

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

Identificado con DNI: 20992487 RUC: Representado por:

Cargo que ocupa: Con vigencia de poder de fecha:

Con domicilio legal en: Anexo Casa Blanca

Celular: Teléfono: Telefax:

Correo Electrónico: Ante usted me presento y expongo:

Que: SOLICITO: RECONOCIMIENTO AL COMITÉ DE GESTIÓN PARA
LA ELECCIÓN COMO CANTO PUEBLO AL ANEXO
DE CASA BLANCA.

Adjunto documentos 1.- COPIA DE ACTA
2.- COPIA D.N.I.
3.- COPIA CROQUIS
4.-

NOTA: Los tramites administrativos sujetos a la aplicación de la Ley N° 29060 de Silencio Administrativo para los usuarios de los Centros Poblados deberán consignar un domicilio legal dentro del RADIO URBANO para su respectiva notificación.

☐ ALCALDÍA ☐ SUB GERENCIA RENTAS ☐ SUB GERENCIA SERVICIOS MUN. ☐ SUB GERENCIA OBRAS
☐ SECRETARIA GENERAL ☐ SUB GER. DES. AGROPEC. ☐ REGISTRO CIVIL ☐ OTROS (Especificar)

NUMERO TRAMITE TUPA	PAGO SEGÚN TUPA	EXPEDIENTE
	Nº RECIBO	NUMERO
	FECHA	FECHA INGRESO
	CANTIDAD S/.	VIGENTE HASTA

lo expuesto:

Solicito a usted Señor Alcalde acceder a mi pedido por ser de justicia que espero alcanzar.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EXPRESAN LA VERDAD Y QUE TENGO CONOCIMIENTO QUE CUALQUIER ENMENDADURA O BORRÓN INVALIDA AUTOMÁTICAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO.

FIRMA

APELLIDOS Y NOMBRES Vidal Porfirio Luis Rojas

D.N.I.: 20992487

CARNET DE EXTRANJERIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
SATIPO JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

07 MAR. 2011

Exp. N° 2382 Folio 5

9-00 Firma: f

FIRMA Y SELLO DE MESA PARTES

Asamblea Ordinaria 13-02-2011.

En el anexo de casa blanca del Distrito de pangoa, provincia de Satipo, Región Junín, se reunieron los comuneros del c.p. en reunión con la finalidad de cambio de autoridades respectivos y tomar acuerdos para la buena marcha de nuestro anexo. Los acuerdos fueron los siguientes:

1º Luego de un amplio debate, con participación de los comuneros, se procedió a nombrar las autoridades representantes de la municipalidad, que quedo conformado de la manera siguiente:

Delegado Vecinal Comunal:	Vidal Auris Rojas	20992487
Secretario de actas	⁂ Bonifacio Chavez Iázaro	20974991
Secretario de economía	⁂ Elena Huaman Orihuela	21005550
Vocal 1	⁂ Profidio Estrada Caysahuana	21010953
Vocal 2	⁂ Orfelinda Corrión Huaman	15452505

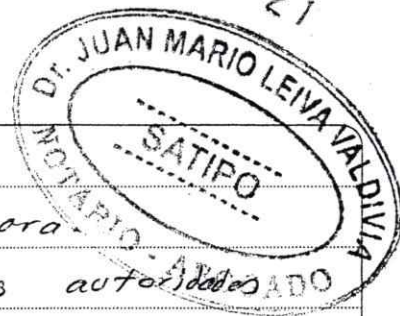
Luego se procedió a nombrar el teniente gobernador de C.p. de Casa Blanca, representarlo al distrito de pangoa. al señor Teniente gobernador, quedando conformado de la siguiente manera:

Teniente gobernador del centro poblado de Casa Blanca:

1º	Florencia Diaz alvarez.	20976488
2º	sub alterno David Espinoza Ponce	40717435
3º	sub alterno Gregorio Cardenas Torres	00120478

También se aprobó dar un cuota de S/.50.00 cincuenta nuevo soles. para. Tramitar el deslinde de la comunidad campesina de pucutá San Martín del distrito de pangoa.

Las autoridades elegidas debe tramitar sus respectivas credenciales para ejecutar obra, trabajos, y gestiones en beneficio de la comunidad de Casa Blanca.



se da por finalizada la asamblea, siendo las 6.00 p.m. del día 13 de febrero del 2011 y para conformidad de ley pasan a firmar primero los autoridades electos y comuneros.



[Signature]



[Signature]

[Signature]



[Signature]

- 1º Pablo Alvares Sulluchoco DNI 20975894
- 2º Vidal Auris Rojas " 20992487
- 3º Elena Huaman Orihuela " 21005550
- 4º Paulina Hurtado Mercado " 21005749
- 5º Robert Clemente Mendoza " 21012411
- 6º Daniel chulluncuy Diaz " 2095.
- 7º Inos Ramos Quinones " 21004706
- 8º Gregorio Cárdenas Torres " 00120478
- 9º Porfedio Estrada Caysahuanca " 21010953
- 10º Florencio Diaz Alvarez " 20976488

[Signature]

[Signature]

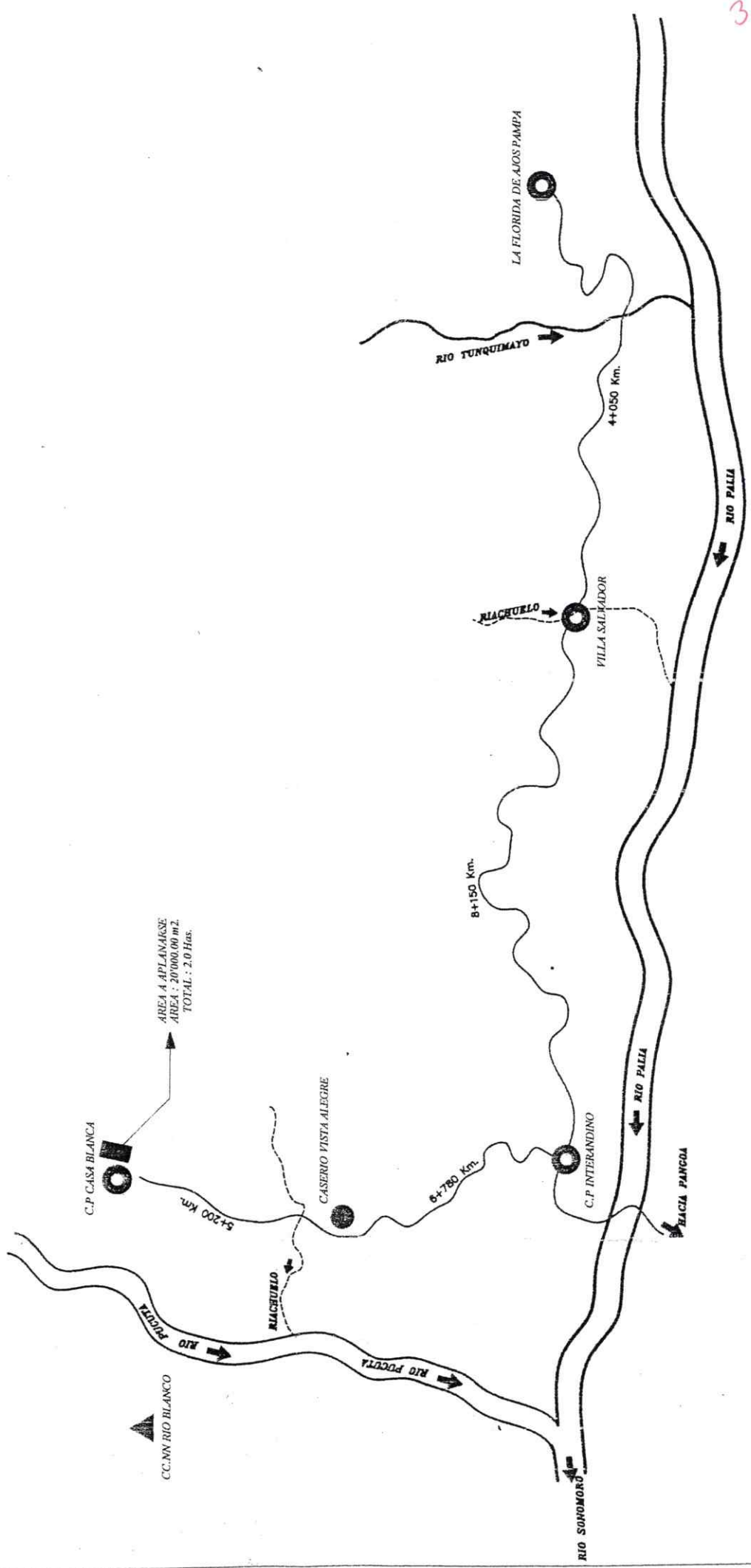
[Signature]
Grafiroso

11:	Oscar Cartolin Flores	DNI	19971290	<i>Copie</i>
12:	Cirilo Machaway Roman	DNI	20006058	<i>Deur.</i>
13 -	TITO Medina Matamoros	"	21000749	<i>Huallaga</i>
14-	Pablo Alvarez Meneses	"	21013053	
15-	Natalia Meneses Chavez	"	20976882	<i>Natalia Meneses</i>
16 -	Eusebio Alvarez Selluchuco	"	20989904	
17 -	Manuel Chulluncuy Dias	"	20012312	
18 -	Roy Alvarez Meneses	"	42468220	<i>Roy</i>
19 -	Orlando Urbina Sullcaray	"	20595159	<i>Orlando</i>
20 -	Lucia Rojas Portocarrero	"	21000058	<i>Lucia Rojas</i>
21 -	Miguel YONGALI Escobar	"	91252965	<i>Huallaga</i>
225	Luisa Gabriel Hinojosa	"	41732061	<i>Huallaga</i>
23 -	Bonifacio Chavez Lázaro	"	20974991	<i>Bonifacio</i>
24 -	Roger R. Chavez Guevara	"	21043081	<i>Roger</i>
25 -	Maria Oteo Carbajal	"	40548219	<i>Maria Oteo</i>
26 -	Benigna Guevara Campos	"	20977135	<i>Benigna Guevara</i>
27 -	Isidro Martinez Huaroc	"	20987377	<i>Isidro</i>
28 -	Gilbar Quispe Aiquipa	"	40676290	<i>Gilbar</i>
29 -	Lda Ayguipa Pozo	"	20996116	<i>Lda</i>
30 -	Lidia Sofia Amos Ortiz	"	44387309	<i>Lidia</i>
31 -	Nestor Quispe cc.	"	20963916	<i>Nestor</i>
32 -	Edwin Medina L.	"	20106544	<i>Edwin</i>
33 -	JUAN CUARESMA LAZO	"	20511824	<i>Juan</i>
34 -	MOISES PAUCARCAJO MERCADO	"	20971197	<i>Moises</i>
35	Daniel Estrada Gaspar	"	19974690	<i>Daniel</i>
36	Roben Estrada Cagsahuana		43286672	<i>Roben</i>
37	Adelmy de Cagsahuana Ucles		19975460	<i>Adelmy</i>
38	Ande Estrada Cagsahuana		20115240	<i>Ande</i>



CROQUIS DE UBICACION VALLE PALLA

VALLE DE PUCUTA



CASERIO COLONIA PANGO